

CÓMO ABOGAR POR SUS HIJOS

Paquete de Herramientas para Padres de Familia y Tutores de Niños de Color

Empodera a los Padres de Familia y Tutores de Niños de Color a:

- Ser defensores efectivos de sus hijos.
- Proteger a sus hijos de políticas de disciplina discriminatorias que incrementan la trayectoria de la escuela a la prisión.
- Responder al castigo excesivo e injusto de sus hijos.



creado por

LA FUNDACIÓN HONEY BROWN HOPE

escrito por

TAMMIE LANG CAMPBELL

Fundadora y Directora Ejecutiva de la Fundación
Honey Brown Hope

Activista Reconocida a Nivel Nacional

Ferviente Defensora de Padres de Familia, Tutores
y Estudiantes de Color

traducido por



WWW.HONEYBROWNHOPe.ORG/PARENTTOOLKIT



Este paquete de herramientas cuenta con la Licencia Internacional *Creative Commons Attributions* 4.0, la cual permite la re-utilización del documento “Cómo Abogar por Su Hijo/a: Un Paquete de Herramientas para los Padres de Familia y Tutores de Color” teniendo en cuenta que los materiales se re-utilicen bajo las condiciones aquí descritas.

Usted tiene la libertad de compartir, copiar, y redistribuir el material en cualquier medio o formato bajo los siguientes términos:

Atribución. Usted debe dar el crédito apropiado y proporcionar el enlace al paquete de herramientas (www.honeybrownhope.org/parenttoolkit). Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de modo que se sugiera o dé a entender que el dueño de la licencia lo endosa a usted o a su utilización del paquete de herramientas.

No Comercial. No puede utilizar el material para fines comerciales.

No Derivativo. Si usted mezcla, transforma, o agrega contenido al material, no puede distribuir el material modificado.

Para el código legal de esta licencia Creative Commons, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La información gratuita proporcionada en este paquete no es, ni tiene la intención de ser, consejo legal; en vez, todos los consejos, contenido, guías descargables, y materiales disponibles en este paquete son para propósitos generales, de información y educación. El paquete de herramientas debe ser utilizado a discreción de los padres de familia y tutores.

RESÚMEN E ÍNDICE DEL PAQUETE DE HERRAMIENTAS

Muchos no saben que las prisiones están basadas en el número de niños de tercer grado que reprueban – de aquí nace el término “trayectoria de la escuela a la prisión”. La trayectoria de la escuela a la prisión es una tendencia nacional perturbadora en la que los niños de color, a medida desproporcional, son canalizados de las escuelas públicas a los sistemas de justicia correccional juvenil y criminal dados los castigos duros, excesivos e injustos, así como las políticas de disciplina discriminatorias. Los estudiantes de color son mucho más propensos a enfrentar castigos más severos que los que sus compañeros blancos. Por la pérdida de tiempo de instrucción en el salón de clases, las suspensiones y expulsiones, los índices de graduación son más bajos y los índices de actividad criminal subsecuente se incrementan.

1

La reforma de justicia debe comenzar en las escuelas y los padres de familia necesitan los recursos que les ayuden a abogar y defender a sus hijos con poder. Como una extensión natural del trabajo de abogacía que realizamos para desbaratar la trayectoria de la escuela a la prisión, la [Fundación Honey Brown Hope](#) ha creado el documento “Cómo Abogar por Su Hijo/a: Un Paquete de Herramientas para los Padres de Familia y Tutores de Color”. El paquete de herramientas incluye:

10 Recomendaciones for Advocacy



10 recomendaciones para empoderar a los padres y tutores con consejos para proteger a sus hijos de las políticas de disciplinas discriminatorias que los canalizan de la escuela a la prisión.

Guía para Conferencias de Padres-Maestros



Guía para asistir a los padres y tutores para realizar las preguntas necesarias y abogar por sus hijos durante las conferencias de Padres-Maestros.

Cartas de Ejemplo y Hojas de Trabajo



Cartas de ejemplo y hojas de trabajo para descargar y personalizar al abogar y defender a sus hijos.

Guía Sobre Cómo Manejar los Asuntos de Disciplina



Guía sobre cómo abogar por su hijo y escalar sus preocupaciones tras una suspensión, expulsión o castigo excesivo.

1. [Breaking Schools' Rules](#), un estudio de varios años sobre la disciplina escolar por el Consejo del Gobierno Estatal de Tejas.

10 Consejos Sobre el Regreso a Clases

Página 4

Guía para las Conferencias de Padres-Maestros

Página 5

Notificación para que la Escuela No Cuestione al Menor

Página 6

Guía para los Registros y Recibos con Hoja de Trabajo

Páginas 7 - 8

5 Pasos para Abogar por Su Hijo/a Tras un Incidente Disciplinario

Páginas 9 - 11

Conozca Su Derecho al Acceso al Registro Escolar de Su Hijo/a y Carta Ejemplo

Páginas 12 - 13

10 Consejos Sobre el Regreso a Clases

Para Padres de Familia y Tutores de Niños de Color

- 1 Lea el manual de padres/estudiantes que incluye el Código de conducta de la escuela y asegúrese que su hijo/a lo conozca y lo siga. Para nivelar el terreno de juego, asegúrese que el maestro/a de su hijo/a siga las reglas y lineamientos y los aplique de manera justa y equitativa.
- 2 No permita que su hijo/a dé una declaración verbal o escrita respecto a una investigación disciplinaria sin que usted esté presente o sin que usted lo autorice.
- 3 No permita que su hijo/a firme ninguna declaración escrita sin que usted lo permita y esté presente.
- 4 Para el registro escolar de su hijo/a, entregue una carta al director, superintendente de área, y al superintendente de las escuelas al comienzo del año escolar, notificándoles que su hijo/a no debe ser cuestionado sobre un incidente o asunto disciplinario sin que usted esté presente y lo autorice.
- 5 No asista a una reunión de acción disciplinaria sin un testigo o sin grabar la reunión.
- 6 Asegúrese de tener obtener los hechos y detalles de su hijo/a y conduzca su propia investigación.
- 7 Haga un archivo con todas las notas de los maestros/directores y de las conferencias de padres-maestros.
- 8 Durante las conferencias de padres-maestros, haga preguntas específicas sobre la conducta de su hijo/a, su progreso y retos académicos, y lo que usted debe hacer para ayudar a su hijo/a.
- 9 Desarrolle un grupo de cooperación entre padres donde los padres de familia se ayuden unos a otros a navegar efectivamente la escuela y el proceso de quejas del Consejo Estatal de Educadores Certificados.
- 10 Involúcrese y permanezca activo en la educación de su hijo/a.



Guía para las Conferencias de Padres-Maestros

Para Padres de Familia y Tutores de Niños de Color

Quizá haya visto las imágenes de las largas filas en los eventos populares comparadas con la asistencia a las conferencias de padres-maestros en las escuelas. Establecer una relación con el maestro/a de su hijo/a es quizá la manera más efectiva de prevenir y resolver incidentes disciplinarios.

Dado que los niños de color son castigados en exceso, expulsados en exageración, y suspendidos de las escuelas, es importante que los padres de niños de color se mantengan informados, presentes, involucrados y vigilantes. La **“Guía para las Conferencias de Padres-Maestros”** empoderará a los padres/tutores con las preguntas necesarias para:

1. Abogar y obtener retroalimentación sobre su hijo/a durante las conferencias con sus maestros.
2. Monitorear, documentar y evaluar el progreso de su hijo/a para que puedan establecer altas expectativas para él/ella.
3. Entender la perspectiva de instrucción del maestro, el manejo del grupo, y de disciplina.
4. Tener claridad sobre los datos demográficos, las reglas, las políticas y los procedimientos.

Durante la conferencia, deberá hacer las **preguntas a continuación, tomar notas y considerar grabar su reunión** para garantizar que capture toda la información pertinente y necesaria y las respuestas a sus preguntas. **Después de la conferencia**, no olvide **escribir un correo electrónico** para agradecer al maestro por su tiempo e incluya un resumen de la conversación.

Obtenga Retroalimentación Sobre Su Hijo/a

- ¿Bajo qué nivel de supervisión trabaja mejor mi hijo/a?
- ¿Cuándo hay conflicto, cómo se involucra o no mi hijo/a?
- ¿Dónde se sienta mi hijo/a?

Cómo Puede Involucrarse Usted

- ¿Cómo puedo preparar a mi hijo/a para el éxito (académico, emocional y de comportamiento)?
- ¿Qué recursos hay para mí para ayudar a mi hijo/a a mejorar y tener éxito?
- ¿Cuál es la mejor forma de ponerme en contacto con usted?

Examine el Manejo del Grupo

- ¿Cómo mantiene el orden en el grupo?
- ¿Cómo resuelve los conflictos en el grupo?
- ¿Con qué frecuencia llama a la policía del campus para controlar el grupo?
- ¿Cuál es el # promedio de estudiantes que suspende/expulsa?

Confirme Datos y Políticas

- Haga preguntas para tener claridad sobre el manual y las políticas publicadas.
- Haga preguntas sobre los datos demográficos de la escuela respecto a suspensiones y expulsiones.
- Pida documentos que capturen la asistencia y puntualidad de su hijo/a.



Notificación para que la Escuela No Cuestione a su Hijo/a

Forma para Padres y Tutores de Niños de Color

¿Sabía usted que en cuanto deja a su hijo/a en la escuela cada día, está usted cediendo a la escuela sus derechos como padre?

"In loco parentis" es un término legal en latín que significa que las escuelas actúan en lugar o como el padre de familia. En otras palabras, le da a los educadores el derecho legal de ejercer el mismo grado de control sobre un estudiante que el privilegio que tienen los padres cuando el menor se encuentra en la escuela. Bajo "In loco parentis," un educador es inmune a ser acusado o penalizado criminalmente mientras él/ella esté bajo esa función.

La "Notificación de No Cuestionar al Menor Sin la Presencia o Consentimiento por Escrito del Padre/Tutor" empoderará a los padres/tutores con información para notificar al campus escolar y al distrito sobre que su hijo: no sea cuestionado o requerido a firmar ningún documento por los oficiales escolares, de personal de Servicios de Protección al Menor (Child Protective Services), oficiales de recursos del campus y/o cuerpos de policía sin su presencia y permiso por escrito.

- 1 [Haga clic para descargar y personalizar](#) la forma "Notificación de No Cuestionar al Menor Sin la Presencia o Consentimiento por Escrito del Padre/Tutor".
- 2 Complete la forma "Notificación de No Cuestionar al Menor Sin la Presencia o Consentimiento por Escrito del Padre/Tutor".
- 3 Entregue la forma al Campus Escolar utilizando el "Acuse Recibo del Campus Escolar".
- 4 Cuando realice la entrega al campus escolar, por favor haga una copia de la "Notificación de No Cuestionar al Menor Sin la Presencia o Consentimiento por Escrito del Padre/Tutor" y del "Acuse Recibo del Campus Escolar".
- 5 Envíe o entregue firmada la "Notificación de No Cuestionar al Menor Sin la Presencia o Consentimiento por Escrito del Padre/Tutor" y el "Acuse Recibo del Campus Escolar" al Departamento de Asuntos del Estudiante (Student Affairs Department) del Distrito Escolar.
- 6 Incluya las copias al "Archivo de Registros y Recibos" indicado en las páginas 7 - 8 del paquete.



Guía de Registros y Recibos

Para Padres de Familia y Tutores de Niños de Color

Al tener contacto con diferentes personas y lugares, es buena idea documentar la fecha, hora, con quién se habló y el por qué de la conversación. Los jóvenes se refieren a esto como “guardar el recibo.” 😊 Esta guía incluye una lista y hoja de trabajo diseñadas para ayudar a los padres de familia/tutores a comenzar un archivo con información sobre su hijo/a.

Esta es la lista de información y documentación que se sugiere sea incluida en su archivo de registros/recibos. 📁

- 📁 Folder para cartas y notas de doctores, terapeutas, educadores, etc.
- 📁 Folder para registros y reportes médicos.
- 📁 Folder para resultados de pruebas y evaluaciones.
- 📁 Folder para notas de las reuniones sobre su hijo/a.
- 📁 Folder para el IEP (Plan de Educación Individualizada) y/o IESP (Plan de Servicios Educativos Individualizados).
- 📁 Folder para notas personales, historial de chat, correos electrónicos sobre el progreso académico y de comportamiento de su hijo/a.
- 📁 Folder para la boleta de calificaciones y reportes de progreso de su hijo/a.
- 📁 Folder para las copias de todos los comunicados firmados e información sobre su hijo/a.



Por favor utilice este ejemplo de hoja de trabajo de registros (aquí debajo) para documentar incidentes, interacciones, y pasos siguientes para abogar por su hijo/a.

[Haga clic aquí para descargar la versión de la hoja de trabajo en Word, puede personalizarla.](#)



Detalle el Asunto/Incidente/Tema.



Haga una lista de la documentación que tiene en sus archivos para abogar por su hijo/a. *Vea la lista de archivos en la página 5 del paquete de herramientas.*



¿Con quién habló respecto a este asunto? Incluya nombre de la escuela/agencia/organización/compañía; con quien habló; número de teléfono; correo electrónico; resultado de la plática, y qué acción se tomó en representación de su hijo/a.



Haga una lista de las referencias y otras organizaciones que puedan ayudarle a resolver o escalar su asunto.



5 Pasos para Abogar por Su Hijo/a Tras un Incidente Disciplinario

Guía para Padres de Familia y Tutores de Niños de Color

De acuerdo a las estadísticas, los niños de color y los niños con necesidades especiales son castigados de manera excesiva y desproporcionadamente; suspendidos y expulsados; hechos a un lado de la escuela; y puestos en trayectoria de la escuela a la prisión, una que canaliza a los jóvenes fuera de las escuelas públicas y hacia los sistemas correccionales y de justicia criminal.

Esta guía de 5-pasos está diseñada para ayudar y guiar a los padres/tutores a abogar por sus hijos tras una suspensión o incidente disciplinario. Debe usarla de inmediato tras recibir una llamada o carta de la escuela respecto a un incidente que involucre a su hijo/a.

ESTADÍSTICAS RÁPIDAS



Las suspensiones y expulsiones están conectadas a los índices de graduación bajos y a los índices crecientes de actividad criminal subsecuente. Los niños de color son más propensos a recibir castigos más severos que sus compañeros Blancos.

Recurso: [Breaking Schools' Rules](#), un estudio de varios años sobre la disciplina escolar por el Consejo del Gobierno Estatal de Tejas.



En Fort Bend, distrito escolar independiente (Tejas), los estudiantes Negros son 6 veces más propensos a ser suspendidos fuera de la escuela que los estudiantes Blancos y 4 veces más propensos a ser suspendidos dentro de la escuela. 28% de los estudiantes en el distrito son Negros, pero cuentan por más del 50% de todos los estudiantes disciplinados con suspensiones dentro y fuera de la escuela, enviados a una escuela alternativa, o puestos en un sistema correccional juvenil.

Recurso: Houston Chronicle. Fort Bend ISD aún disciplina a los estudiantes Negros desproporcionadamente, dicen los grupos de abogacía. Noviembre 2019. <https://www.houstonchronicle.com/news/houston-texas/houston/article/Fort-Bend-ISD-still-disproportionately-14846736.php>



PASO 1: REÚNA LOS HECHOS

- **Abogue por su hijo/a, ya sea que necesite corregirlo/a o no** | Los datos muestran que los estudiantes de color son excesivamente castigados y no reciben la gracia de simplemente ser menores que cometen errores. Hable con su hijo/a sobre su versión exacta de los hechos en cuanto sea posible y logre que lo haga por escrito. Esto le dará un mejor entendimiento de los detalles relacionados al incidente, como manejar la situación, y como mejor abogar por o corregir el comportamiento de su hijo/a.
- **Revise las políticas de la escuela** | Obtenga una copia por escrito de las políticas disciplinarias de la escuela o distrito para revisar y verificar si la escuela violó su propia política. Una vez hecha la revisión, anote información ahí contenida que sea relevante al incidente ocurrido para hacer las preguntas a su hijo/a y a la escuela.
- **Reúna declaraciones de los testigos** | Solicite a cualquier testigo presente una declaración por escrito sobre la supuesta ofensa y copias de otras declaraciones disponibles hechas por un administrador, educador, y estudiante sobre el incidente.
- **Revise las opciones para estudiantes con necesidades especiales** | Los estudiantes que cuentan con Planes de Educación Individualizada, conocidos como IEP en la mayoría de las escuelas y que son estudiantes con necesidades especiales, tienen derechos muy específicos con relación a suspensiones. La disciplina para estudiantes de educación especial tiene requisitos muy particulares. Existen centros para padres en cada estado que proporcionan asistencia. Además, hay otras organizaciones que pueden ayudar a los padres de familia a obtener educación sobre sus derechos como menor y como familia en caso de enfrentar suspensiones. Los padres y tutores deben llamar al 1-888-248-0844.





PASO 2: HAGA SUS PETICIONES POR ESCRITO

El poder de la pluma es una herramienta poderosa a la hora de abogar por su hijo/a.

- Solicite una reunión con el maestro/a de su hijo/a y el director/a de la escuela por escrito.
 - Pida a los administradores de la escuela que proporcionen un recuento por escrito de la infracción y los cargos en contra del estudiante.
 - Presente una notificación por escrito o reitere que su hijo/a no debe decir o escribir nada sobre una infracción escolar sin estar usted presente o sin su consentimiento.
 - Solicite cualquier servicio o acceso que necesite para tener la reunión. Por ejemplo, puede pedir una reunión en la tarde o pedir que se contrate a un intérprete.
 - Solicite y obtenga una copia de los registros escolares de su hijo/a, incluyendo los registros de asistencia, calificaciones, políticas disciplinarias, todo por escrito (si es que no tiene ya una copia).



PASO 3: REÚNASE CON LOS ADMINISTRADORES DE LA ESCUELA

Una reunión (en persona o virtual) le ayudará a obtener información sobre el incidente que pruebe que su hijo/a está siendo tratado justamente y que garantice que su progreso educativo no sea dañado o interrumpido.

- **Traiga a un Testigo:** Traiga consigo a alguien que pueda ayudarle a abogar por su hijo/a: un familiar, un amigo, un vecino, un representante de una agencia de servicio comunitario, o un miembro del clero. Lleve a su menor a la reunión si puede actuar con respeto, pero no le permita hablar o ser cuestionado.
- **Grabe la Reunión:** Asegúrese que la reunión está siendo documentada efectivamente para evitar el “ella dijo, él dijo” después de la reunión.
- **Compruebe los Hechos y el Impacto de la Suspensión:** Aquí se presentan preguntas y temas para guiar la conversación.
 - ¿Por favor infórmeme sobre la regla que mi hijo/a ha roto? ¿Me puede dar una copia de esta regla?
 - ¿Cuál es el castigo estándar por romper esta regla? ¿Existen niveles y grados de castigo? ¿Se encuentran publicados por escrito?
 - ¿Por qué está recibiendo este grado de castigo mi hijo/a?
 - Declare si ha recibido notificación sobre el asunto.
 - ¿Dónde estaba mi hijo/a cuando esto ocurrió? ¿Quién era el maestro/a a cargo y dónde se encontraban cuando esto sucedió? ¿Existe una declaración de los hechos por escrito y me puede dar una copia de la(s) declaración(es)?
 - ¿Hubo otros estudiantes involucrados en el incidente? Si sí, ¿han sido reprimidos? Si su castigo fue diferente, pregunte el por qué.
 - ¿Cómo afectará esta suspensión o expulsión a mi hijo/a académicamente?





PASO 4: ABOGUE POR DISCIPLINA ALTERNATIVA Y RECURSOS

¿Cómo pudo haberse manejado el incidente de manera diferente? ¿Existen alternativas de disciplina?

- ¿Puede mi hijo/a completar el castigo mediante una suspensión dentro de la escuela?
- ¿Puede mi hijo/a ser cambiado de asiento en la clase o ser transferido a otro grupo?

¿Qué puede hacer la escuela en este momento para ayudar a mi hijo/a y evitar que este problema suceda nuevamente en el futuro? Por ejemplo, pregunte:

- ¿Hay algún tipo de ayuda con las tareas y regularización disponible en la comunidad? ¿Puede mi hijo/a recuperar el trabajo y los exámenes perdidos?
- Asegúrese de utilizar los servicios ofrecidos que puedan ayudar a su hijo, tales como: consejería, tutoría, clases de solución de conflicto, evaluación para discapacidades de aprendizaje, programas de mentoría, programas de mediación con compañeros, servicios de educación especial, programas de lenguaje especial, consejería por consumo de drogas, servicios de salud mental, manejo del control de ira, habilidades sociales, actividades de liderazgo juvenil, deportes, campamentos, programas para después de la escuela, y/o actividades de servicio a la comunidad.



PASO 5: DOCUMENTE

Como dicen los jóvenes, “guarde sus recibos”. O, en otras palabras, asegúrese de documentar la reunión con una nota por escrito que resuma lo discutido y establezca los siguientes pasos a seguir.



Guía para Padres y Tutores de Niños de Color

Los padres y tutores que proactivamente abogan por sus hijos y responden a los asuntos de disciplina pueden requerir el acceso a los registros escolares de sus hijos. **Esta guía incluye sus derechos al acceso del registro escolar de su hijo/a a través de la Ley de Privacidad y de Derechos Educativos Familiares (FERPA), consejos para solicitar los registros, y una carta ejemplo para pedirlos.**

? ¿QUÉ ES LA LEY DE PRIVACIDAD Y DE DERECHOS EDUCATIVOS FAMILIARES (FERPA)?

La Ley de Privacidad y de Derechos Educativos Familiares (FERPA) es una ley federal que protege los registros escolares del estudiante. Le da a los padres el derecho de inspeccionar y obtener una copia de los registros educativos de escuelas públicas, privadas, y religiosas de ex estudiantes y estudiantes actuales. FERPA también permite a los padres el derecho a pedir que se hagan cambios a los registros y a tener control sobre la dispersión de información personal. Cuando un estudiante cumple 18 años de edad, o entra a una institución post-secundaria a cualquier edad, los derechos se transfieren del los padres al estudiante. Bajo FERPA, los registros educativos incluyen todo el trabajo e información del estudiante:

- **Información de Directorio** | FERPA define "información de directorio" como la información contenida en el registro escolar del estudiante que generalmente no se consideraría dañina o una invasión de privacidad si fuese distribuida. Esta información podría incluir:
 - Nombre del estudiante, dirección, teléfono, correo electrónico, fecha y lugar de nacimiento, fechas de asistencia, grado escolar; participación en actividades y deportes reconocidos; peso y estatura de miembros de equipos deportivos; títulos, honores y reconocimientos recibidos; y la escuela a la que asiste.
- **Salón de Clases** | Horario de clases, trabajos hechos en clase, proyectos, trabajos escritos y documentación en diarios.
- **Nivel de Campus Escolar** | La recolección de información en registros, memorándums inter-distritales, escalas y cuestionarios que documenten comportamientos, conversaciones y comunicaciones por correo electrónico entre oficiales de asesoría y padres de familia; y toda la información de planeación curricular actualizada por el oficial de asesoría/consejero respecto a la instrucción directa de habilidades sociales realizada semanalmente.
- **Terceros** | La información/documentación para terceros y compartida con cualquier o todos los terceros, proveedores/evaluadores de servicios de apoyo, reportes, y/o registros anecdóticos de cualquier tipo.
- **Registros de Necesidades Especiales** | Los padres de familia cuyos hijos reciben servicios bajo la Ley de Individuos con Discapacidades Educativas (IDEA) tienen más derechos y recursos en relación con los registros educativos de sus hijos. Para obtener información sobre la Ley de Individuos con Discapacidades Educativas (IDEA), hable con director de educación especial de su distrito escolar, o con el director estatal de educación especial. Los registros deben incluir:
 - Copias y notas de un equipo multi disciplinario, el Reporte de Evaluación (ER) y notas sobre las reuniones, los registros del Plan de Educación Individualizada (IEP) y/o el Plan de Servicios Educativos Individualizados (IESP).



Las escuelas deben honrar la solicitud de un padre de familia para revisar los registros educativos de su hijo/a dentro de los 45 días próximos tras recibir la solicitud. Al solicitar información bajo FERPA (Ley de Privacidad y de Derechos Educativos Familiares), considere los siguientes consejos y use el Paquete de Herramientas que contiene una carta ejemplo para FERPA.

CARTA EJEMPLO PARA LA SOLICITUD DE REGISTROS FERPA

[Haga clic aquí para descargar la versión en Word de esta carta personalizable.](#)



CONSEJOS PARA SOLICITAR LOS REGISTROS

- **Nombre y Dirección del Cuerpo Público/Escolar que está contactando:**
- **Fecha de Solicitud:**
- **Solicitud Hecha Por:** _____ Correo Electrónico _____
- **Correo Postal** _____ **Número de Fax** _____ **En Persona**
- **Nombre del Estudiante:**
- **Dirección Postal:**
- **Ciudad/Estado/Código Postal (Obligatorio):**
- **Número Telefónico (Opcional):**
- **Correo Electrónico (Opcional):**
- **Número de Fax (Opcional):**
- **Registros Solicitados:** (Para que el Cuerpo pueda identificar la información que usted busca, proporcione a detalle los datos que puedan facilitar este proceso.)

Consideraciones Adicionales al Entregar una Solicitud

- **Documente su solicitud:** Al entregar una solicitud, recuerde siempre hacer copias y archivarlas en su folder personal.
- **Formas para ver sus registros:** Puede solicitar ver los registros en las instalaciones escolares o también mediante copias de éstos.
- **Copias:** Indique el número de copias que está solicitando y si le gustaría que fueran electrónicas o en papel.
- **Tarifas:** Es posible que se le haga un cobro estándar para realizar las copias de los registros, pero no pueden cobrarle por solo examinarlas físicamente en las instalaciones escolares. Si usted está solicitando que el cuerpo público no aplique tarifas por fotocopiar los documentos, declare la razón por la cual está haciendo esta petición. Debe incluir una declaración de por qué está solicitando la no-aplicación de las tarifas.
- **Limitaciones:** Ningún estudiante, padre de familia o tutor puede solicitar revisar los registros que incluyan información personal sobre otro estudiante.



SOBRE LA FUNDACIÓN HONEY BROWN HOPE | Sembrando Semillas de Esperanza desde 1991

Desde hace tres décadas bajo el liderazgo de nuestra Fundadora y Directora Ejecutiva Tammie Lang Campbell, la Fundación Honey BrownHope ha esparcido esperanza a la juventud y sus familias.



Trabajamos desde la escuela, a la corte y hasta la prisión para ofrecer programación, recursos y apoyo que se alinee a nuestras causas:

Derechos Civiles | Apreciación de la Diversidad | Administración Ambiental

HAGA CLIC Y...

Comparta su opinión sobre el Paquete de Herramientas.

HAGA CLIC Y...

Regístrese para recibir noticias sobre el trabajo de abogacía de la Fundación.

HAGA CLIC Y...

Envíe la forma de Interés como Socio y Colaborador.

HAGA CLIC Y...

Solicite una presentación del Paquete de Herramientas.

HAGA CLIC Y...

Haga un donativo y apoye el trabajo de abogacía para interrumpir la trayectoria de la escuela a la prisión.

HAGA CLIC Y...

Contacte a la Fundación Honey BrownHope

HAGA CLIC EN LAS IMÁGENES PARA ENCONTRARNOS EN LAS REDES SOCIALES



SOBRE LA AUTORA DEL PAQUETE DE HERRAMIENTAS TAMMIE LANG CAMPBELL

Fundadora y Directora Ejecutiva de la Fundación Honey Brown Hope

Activista Reconocida a Nivel Nacional

Ferviente Defensora de Padres de Familia, Tutores y Estudiantes de Color



Muchos Tejanos conocen a Tammie Lang Campbell desde una variedad de perspectivas: por ser Fundadora y Directora Ejecutiva de la Fundación Honey Brown Hope, por ser una activista en acción, por ser autora, oradora y mejor conocida como #MommaCampbell.

En un ambiente donde las personas marginadas pierden la esperanza por la amargura de las injusticias sociales y ambientales, su organización, la Fundación Honey Brown Hope, ofrece programas, recursos y apoyo que se alinean con sus causas principales: derechos civiles, apreciación de diversidad y administración ambiental.

Fundada en el año 1991, la organización es reconocida a nivel nacional y ha ganado premios por ser una organización 501(c)3 sin fines de lucro que planta semillas de esperanza en la escuela, en la corte y hasta en la prisión.

Con ya cerca de tres décadas en servicio a la comunidad, Campbell ha: dirigido conversaciones a nivel local y nacional sobre la trayectoria de la escuela a la prisión que desproporcionadamente afecta a los estudiantes de color; ha abogado por reformas políticas; ha creado y distribuido más de 200,000 "We Love America Healthy, Clean and Green" ("Amamos a una América Saludable, Limpia y Ecológica") para promover la administración ambiental; ha sido anfitriona de "History Talks" (Pláticas Sobre Historia) donde ha compartido la historia no revelada de los derechos civiles con más de 5,000 jóvenes y sus familias.

Campbell es una mediadora, oradora y comentarista social muy aclamada que ha escrito piezas editoriales para el Houston Chronicle y ha sido presentada nacionalmente en CNN, World News ABC, Crisis Magazine, The Griot, y Texas Monthly Magazine.

Como extensiones naturales de su trabajo, ha sido participante del Proyecto de Derechos Civiles de la Universidad de Harvard: Trayectoria de la Escuela a la Prisión, una Mesa Redonda; se destaca como la Primera Presidente Mujer de NAACP-Missouri City y Vicinity Branch; ha sido la Presidenta de Educación de la Conferencia NAACP para el Estado de Tejas; Miembro Principal del American Leadership Forum División de Houston y Costa del Golfo: Clase XLIX; Presidenta del Comité de Justicia Penal para el fiscal del distrito de Fort Bend District, Brian Middleton; y Miembro del Equipo de Transición para el fiscal de distrito del Condado Harris, Kim Ogg.

Campbell ha sido galardonada con los siguientes reconocimientos: Seguros Aetna / Magic Johnson, KPRC Local 2 Jefferson, Top 25 Mujeres de Houston, Mujer de Poder y Propósito del Houston Sun, Jasper, TX Llave de la Ciudad, YMCA Triunfadores de Minorías, Frontiers' Drum Major de North Houston, Liga de Anti-Difamación, y como Imagen Nacional de Kraft Foods para la NAACP. En 2005 y 2006, Campbell fue reconocida en la Revista Sophisticate's Black Hair Magazine como la líder modelo "Role Model Beyond Beauty." También ha sido reconocida por la Cámara de Representantes de Tejas y de Hawái.

Campbell se graduó de la Universidad Estatal Alcorn y es madre de Shar-day and Dennis Jr., su hijos adultos a quienes considera sus más grandes bendiciones.

Para mayores informes sobre su trabajo, por favor visite www.honeybrownhope.org.